

Signatura: EB 2021/132/R.3
Tema: 4 a) i)
Fecha: 29 de marzo de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Política de Donaciones Ordinarias

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dominik Ziller

Vicepresidente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2518
Correo electrónico: d.ziller@ifad.org

Ashwani K. Muthoo

Director
Grupo de Garantía de Calidad
Tel.: (+39) 06 5459 2053
Correo electrónico: a.muthoo@ifad.org

Valeria Smarrini

Especialista de Garantía de Calidad
Tel.: (+39) 06 5459 2238
Correo electrónico: v.smarrini@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 a 21 abril de 2021

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Introducción	1
II. Pertinencia de las donaciones ordinarias y enseñanzas extraídas	2
III. Justificación de una nueva política	4
IV. La Política de Donaciones Ordinarias	5
A. Meta general y objetivos	5
B. Teoría del cambio	7
C. Principios fundamentales	7
D. Gestión del riesgo	10
V. Aplicación de la política	11

Anexos

- I. Resumen de los resultados, enseñanzas y ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han arrojado buenos resultados
- II. Principales cambios introducidos en la nueva política
- III. Teoría del cambio
- IV. Sistema de puntuación de la pertinencia estratégica de las propuestas financiadas con donaciones
- V. Marco de resultados indicativo

Acrónimos y siglas

ABS	Banco Agrícola del Sudán
ASAP+	ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
asociaciones 4P	asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
FIDA12	Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
MOPAN	Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PRiME	Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales
PSFP	Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación
REAF	Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar
RPSF	Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre
SFOAP	Programa de Apoyo a las Organizaciones Campesinas en África
SYE	seguimiento y evaluación
TIC	tecnologías de la información y las comunicaciones

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la presente Política de Donaciones Ordinarias.

I. Introducción

1. El instrumento de concesión de donaciones ha estado a disposición del FIDA desde su creación en el marco del Convenio Constitutivo del FIDA de 1976¹. En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó la Política de Donaciones del FIDA y con el correr de los años se han introducido una serie de modificaciones en ella y en su marco operacional a fin de perfeccionarlos. Concretamente, la política se revisó en 2009² y, tras una evaluación a nivel institucional realizada en 2014 por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)³, en 2015 fue sustituida por una nueva política⁴.
2. Las tres políticas sucesivas relativas a la financiación mediante donaciones (2003, 2009 y 2015) presentan una serie de objetivos para el programa ordinario de donaciones. Con el tiempo, estos han ido adaptándose a la evolución del contexto de la asistencia para el desarrollo en general y a las variaciones en las prioridades del FIDA en particular. Las innovaciones y los enfoques técnicos adaptados a la población rural, así como las iniciativas para fortalecer las instituciones y las organizaciones de pequeños productores, han sido una constante entre los objetivos del FIDA de la financiación mediante donaciones. La política de 2015 las complementó con una referencia explícita a la utilización de donaciones para mejorar la colaboración del FIDA en la formulación de políticas públicas, y generar y difundir conocimientos en pro de un mayor impacto en el desarrollo.
3. El FIDA está evolucionando para ofrecer una gama más amplia de productos a fin de responder mejor a los variados contextos nacionales en los que opera y a las diversas necesidades de los Estados Miembros que son países en desarrollo. Las actividades financiadas mediante donaciones ordinarias forman parte integral del modelo operacional mejorado del FIDA, que complementa y estimula otros instrumentos de desarrollo y desempeña un papel fundamental en la promoción del mandato del Fondo. Las intervenciones financiadas con donaciones tienen una serie de características que las diferencian de todos los demás instrumentos de que dispone el FIDA. Sin embargo, ante el cambio del modelo operacional del FIDA, se ha hecho evidente la necesidad de revisar la política de donaciones a fin de responder a un entorno en evolución, especialmente a la luz del contexto de la COVID-19.
4. En este documento se presenta la nueva Política de Donaciones Ordinarias del FIDA⁵, que sustituye a la política de donaciones de 2015 y contribuirá a garantizar la sostenibilidad general del programa ordinario de donaciones, así como a posicionar a un FIDA descentralizado como asociado preferente en los esfuerzos dirigidos a lograr la transformación rural.

¹ <https://www.ifad.org/es/document-detail/asset/39500701>

² EB 2009/98/R.9/Rev.1

³ IOE (2014): Política relativa a la Financiación mediante Donaciones - evaluación a nivel institucional, Roma, FIDA.

⁴ EB 2015/114/R.2/Rev.1

⁵ Es importante destacar que, si bien ambas operan en forma de donaciones, las donaciones ordinarias difieren sustancialmente de las que el FIDA concede a sus Estados Miembros con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). El MSD se utiliza para prestar apoyo en forma de donación a los países muy endeudados que no pueden acceder a los recursos crediticios del FIDA y de esa forma respalda la ejecución de proyectos de inversión tradicionales que en condiciones normales se financiarían con préstamos. Las donaciones ordinarias operan en un espacio diferente a las actividades de inversión básicas financiadas por el FIDA. No se utilizan en sustitución del MSD, de los fondos complementarios, de los recursos del programa ordinario de préstamos, de las operaciones sin garantía soberana, de la asistencia técnica reembolsable ni de cualquier otro instrumento.

II. Pertinencia de las donaciones ordinarias y enseñanzas extraídas

5. **Resultados de las donaciones ordinarias.** Las diversas evaluaciones y exámenes realizados durante el período 2014-2019 ofrecen una visión general del desempeño y los resultados de las actividades del FIDA financiadas mediante el programa ordinario de donaciones. Además de la evaluación a nivel institucional de 2014, pueden citarse la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA de 2013⁶, la evaluación de 2019 realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)⁷, el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA⁸ y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo⁹, ambos de 2019, y la evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a la innovación para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible¹⁰ de 2020, así como varias evaluaciones y exámenes específicos de diversas actividades financiadas con donaciones.
6. La más reciente de ellas, la evaluación a nivel institucional de 2020, concluye que las donaciones ordinarias han desempeñado una importante función en la determinación de innovaciones pertinentes para la agricultura en pequeña escala, y que ofrecen una forma más flexible de abordar la inclusión y los temas transversales prioritarios del FIDA. La evaluación también ha permitido constatar que todas las innovaciones financiadas con donaciones examinadas eran pertinentes o muy pertinentes.
7. **Características únicas.** Los datos disponibles indican que las donaciones ordinarias tienen algunas características específicas y únicas:
 - i) **Proporcionan un apoyo indispensable para fortalecer los resultados de los programas del FIDA en los países a través del programa de préstamos,** entre otras cosas fomentando la capacidad de los Gobiernos y otras instituciones a nivel nacional.
 - ii) **Son el único instrumento que permite al FIDA tener un mayor apetito de riesgo para poner a prueba enfoques innovadores.** Estas iniciativas pueden aplicarse a mayor escala a través del programa de préstamos, de otros instrumentos del FIDA o de otros asociados.
 - iii) **Ayudan al FIDA a crear o fortalecer asociaciones más allá de los organismos gubernamentales y a movilizar oportunidades de cofinanciación.** Dado que los organismos de ejecución de las donaciones se seleccionan en función de su alcance y capacidad, el FIDA puede aprovechar los conocimientos especializados y las oportunidades (incluida la cofinanciación) que normalmente no se encuentran en los organismos gubernamentales por sí solos.
 - iv) **Permiten al FIDA dar una respuesta rápida,** especialmente durante las crisis, y actuar en situaciones más allá de la disponibilidad y la finalidad de los recursos del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) del Fondo. El FIDA adapta su apoyo a fin de evitar el solapamiento con los esfuerzos humanitarios de sus asociados. Añade valor al abordar el proceso de ayuda al desarrollo desde la perspectiva de "reconstruir para mejorar".

⁶ https://www.ifad.org/documents/38714182/39711115/efficiency_full.pdf

⁷ MOPAN (2019): "MOPAN. 2017-2018 Assessments – International Fund for Agricultural Development (IFAD)", París.

⁸ EB 2019/127/R.14

⁹ EB 2019/127/R.15

¹⁰ EC 2020/110/W.P.5

- v) **Pueden promover actividades no crediticias (en particular, la colaboración en la formulación de políticas públicas) definidas en las estrategias de los países**, lo que permite integrar sin contratiempos esas actividades en el enfoque programático general basado en los países.
 - vi) **Pueden apoyar la participación del FIDA en las iniciativas, plataformas y redes mundiales y regionales pertinentes**, y abordar las necesidades de la población rural pobre, contribuyendo al mismo tiempo a la formulación de políticas, conocimientos, normas y otros aspectos conexos a escala mundial.
 - vii) **A través de las donaciones ordinarias, el FIDA puede abordar el desarrollo rural más allá del plano nacional, desde una perspectiva regional y mundial**, pues esas donaciones son el único instrumento para financiar actividades no crediticias, como las políticas, la cooperación Sur-Sur y triangular y las iniciativas basadas en los conocimientos más allá del plano nacional. Las donaciones también pueden utilizarse para facilitar la ejecución y lograr el mayor impacto posible de otras iniciativas regionales.
8. A lo largo de los años, las donaciones ordinarias han logrado resultados tangibles en las esferas mencionadas. Las donaciones han proporcionado oportunidades específicas para el diálogo sobre políticas y el posicionamiento estratégico en torno a temas fundamentales a nivel nacional, regional y mundial; han contribuido a importantes productos de conocimiento y comunidades de práctica conexas; han financiado investigaciones agrícolas favorables a la población pobre para mejorar la seguridad alimentaria; han permitido poner a prueba innovaciones que luego se han ampliado mediante operaciones financiadas con préstamos, y han respaldado la creación de capacidad (por ejemplo, con miras a mejorar el seguimiento y la evaluación (SyE) en los proyectos de inversión financiados por el FIDA. En el anexo I y en los recuadros 1, 2 y 3 se exponen con más detalle otros casos de éxito.

Recuadro 1

Resultados y enseñanzas de la promoción de políticas orientadas a la transformación rural inclusiva y sostenible

La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF), que se financió con una donación, es una plataforma para el diálogo sobre políticas relativas a la agricultura familiar en América del Sur, que en un primer momento se puso en marcha en la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, y luego se extendió a casi toda la región. La REAF contribuyó a formular una definición común del concepto de agricultura familiar y a crear registros nacionales que sirven de base para elaborar políticas específicas. Las recomendaciones emitidas por la plataforma han sido adoptadas por varios miembros y países asociados del Mercado Común del Sur (Mercosur) como base para promover y consolidar a los agricultores familiares y sus sistemas de producción.

9. **Enseñanzas extraídas.** De las evaluaciones y exámenes disponibles se desprenden numerosas enseñanzas importantes que sugieren que podrían tomarse medidas adicionales para garantizar un uso óptimo de los recursos de las donaciones ordinarias y sacar el máximo partido de su potencial a fin de lograr un mayor impacto en materia de desarrollo:
- **Deberían establecerse objetivos claros en la priorización estratégica.** En el pasado, el programa ordinario de donaciones se dirigía a amplias esferas temáticas. Esto permitió incluir una amplia gama de temas y actividades, aunque debilitó el enfoque y los esfuerzos de priorización estratégica.
 - **Una mayor integración con los programas en los países podría aumentar el impacto.** Esto ha sido puesto de relieve en particular por la IOE, que señaló que una integración más sistemática mejoraría significativamente las oportunidades de potenciar el programa de donaciones para mejorar los resultados y aumentar el impacto sobre el terreno.

- **Los conocimientos generados podrían aprovecharse de forma más sistemática.** Con frecuencia, los conocimientos generados y difundidos por las actividades financiadas mediante donaciones no se han aprovechado debidamente, lo que pudo haber dado lugar al diseño y la aprobación de donaciones que tenían objetivos que se solapaban y no aprovechaban los conocimientos y resultados ya disponibles.
- **El SyE, la presentación de informes y el aprendizaje podrían consolidarse a nivel institucional.** Aunque en general el SyE y la supervisión de los distintos proyectos financiados con donaciones son adecuados, se ha prestado menos atención a la evaluación y la presentación de informes consolidados y al aprendizaje a nivel de los programas.
- **Una mayor simplificación de los procedimientos de diseño y aprobación de las donaciones podría favorecer una ejecución aún más rápida.** Si bien ya resulta más rápido diseñar, aprobar y ejecutar una donación que un proyecto de inversión, los procedimientos internos correspondientes podrían simplificarse aún más con el objeto de garantizar flexibilidad y capacidad de respuesta ante la evolución de las prioridades.

III. Justificación de una nueva política

10. El programa de donaciones sigue siendo un instrumento estratégico muy pertinente con un alcance único, pero las enseñanzas señaladas más arriba, sumadas al modo en que están evolucionando los modelos institucional y operacional y la estructura financiera del FIDA, hacen necesaria la adopción de una nueva política que regule este programa. También se necesita una nueva política que proporcione un marco para los cambios fundamentales que se proponen en el programa, en particular en los mecanismos de asignación de recursos, como se detalla más adelante. En el anexo II se presenta una reseña de los cambios más importantes que se introducirán con esta política.
11. Es importante que la nueva política se adopte en los plazos previstos para garantizar la conformidad con los programas que se están instituyendo en el período de transición hacia la FIDA12 y después de esta.
12. La nueva política¹¹ garantiza que el programa ordinario de donaciones refleje la visión de futuro del FIDA y su compromiso de ampliar y profundizar su impacto de aquí a 2030. La justificación para proponer una nueva política en esta etapa se fundamenta en los siguientes pilares:
 - **Conseguir establecer un programa de costo asequible y asignar recursos donde más se necesiten.** La asignación total destinada a las donaciones ordinarias se ajustará para garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA. Se aplicará el concepto de "base de reposición sostenible" para determinar el nivel máximo de recursos que podrán asignarse en forma de donación en un ciclo de reposición determinado, que estará vinculado al nivel de las contribuciones a los recursos básicos de la reposición. Se dejará de aplicar el concepto de asignación porcentual fija y, dentro de cada hipótesis de reposición, la asignación para las donaciones ordinarias será proporcional al nivel general de recursos disponibles para donaciones (donaciones ordinarias y con arreglo al MSD). Esto garantizará que la financiación de las donaciones ordinarias no obstaculice la disponibilidad de financiación con

¹¹ La presente política se aplica únicamente a los recursos financieros destinados por el FIDA a donaciones que no forman parte de la iniciativa del MSD. La política tampoco comprende las donaciones concedidas por medio de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP), programas con los que las donaciones ordinarias establecerán sinergias que se reforzarán mutuamente. Las contribuciones suplementarias que los donantes proporcionan para financiar donaciones ajenas al programa ordinario de préstamos y donaciones también están excluidas de esta política, ya que sus objetivos, utilización y administración se rigen por condiciones específicas convenidas con los donantes respectivos.

arreglo al MSD para los países que puedan optar a este tipo de apoyo. Además, también se suprime la noción de subasignaciones para las donaciones por países y las donaciones a nivel mundial y regional, y los recursos de las donaciones ordinarias dejarán de estar vinculados al PBAS. Esto hará posible que el FIDA oriente los recursos para donaciones hacia las actividades que pueden lograr un mayor impacto (es decir, las actividades destinadas a potenciar el impacto más amplio de las operaciones del FIDA).

- **Mayor integración en el modelo operacional del FIDA.** La introducción de nuevos instrumentos e iniciativas como el Programa de Resiliencia Rural y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado permitirán al FIDA establecer fuertes sinergias entre estos programas y las donaciones ordinarias. Los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las notas sobre las estrategias en los países proporcionarán el marco general para las intervenciones financiadas mediante donaciones ordinarias en los países, y también aclararán cómo será la interacción entre los diferentes instrumentos, incluidas las donaciones ordinarias, en relación con el logro de los objetivos comunes a largo plazo. Se llevarán a cabo innovaciones en muy diversos temas, no solo respecto a las nuevas tecnologías, sino también a los enfoques institucionales y en materia de conocimientos. Se establecerán procedimientos internos para garantizar la complementariedad y evitar la duplicación de esfuerzos.
- **Sacar provecho de las enseñanzas extraídas.** La revisión de la política que tiene por objeto formalizar los importantes cambios mencionados supone también una valiosa oportunidad para aprovechar las enseñanzas extraídas de las evaluaciones y valoraciones ya realizadas. Se dará prioridad a las esferas en las que las donaciones hayan demostrado ser más pertinentes, obtenido mejores resultados y movilizado fondos más cuantiosos (por ejemplo, la creación de capacidad de los interlocutores nacionales con miras a mejorar la ejecución de la cartera). Al mismo tiempo, se abordarán las esferas que requieren mayor atención y se adoptarán mecanismos sólidos para gestionar e intercambiar conocimientos y poner las enseñanzas extraídas al alcance de todos, aumentando de este modo al máximo la eficacia.

Recuadro 2

Resultados y enseñanzas de la labor de promoción de asociaciones

El Programa de Apoyo a las Organizaciones Campesinas en África (SFOAP), ejecutado entre 2013 y 2018, es un buen ejemplo de asociación y movilización de recursos logrado gracias a la concesión de recursos en forma de donación. Una donación de EUR 1,9 millones financiada por el FIDA acabó movilizando una inversión total de casi EUR 20 millones que se destinaron a respaldar el fortalecimiento de algunas organizaciones campesinas, por ejemplo, dándoles acceso a servicios económicos y potenciando su participación en la formulación de políticas en los planos nacional y subregional. Entre los resultados más notables alcanzados en las explotaciones campesinas, el SFOAP favoreció un aumento de la productividad y de los ingresos.

A su término, las organizaciones que habían recibido apoyo del programa estuvieron en condiciones de movilizar EUR 12 millones de fuentes públicas y más de EUR 4 millones por medio de acuerdos de asociación o contratos de compraventa.

IV. La Política de Donaciones Ordinarias

A. Meta general y objetivos

13. La meta general del programa ordinario de donaciones es avanzar en el cumplimiento del mandato del FIDA de lograr una transformación rural sostenible e inclusiva, y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El programa tendrá dos objetivos estratégicos que se reforzarán mutuamente. Estos objetivos se describen a continuación por orden de prioridad y de previsión de asignación de recursos. Al objetivo estratégico 1 se asignará una cantidad significativamente mayor de financiación mediante donaciones ordinarias en cualquier período de reposición.

- i) Objetivo estratégico 1: Lograr que el programa de trabajo del FIDA tenga un mayor impacto sobre el terreno, en parte mediante la mejora de la capacidad en los países para alcanzar una mayor sostenibilidad de los beneficios, y
 - ii) Objetivo estratégico 2: Fomentar un entorno de políticas y de inversión más favorable para la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural, también a nivel regional y mundial.
14. Los objetivos estratégicos se alcanzarán a través de las siguientes vías, las cuales se ajustan a ambos objetivos de igual manera:
- **Mejorar el entorno de políticas y de inversión.** A nivel nacional, esto incluirá una labor analítica de apoyo a las actividades no crediticias, incluidas las contempladas en las estrategias nacionales, y la armonización con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en los países. A nivel regional y mundial, esta vía incluirá el apoyo a las políticas de alto nivel para la transformación inclusiva y sostenible del mundo rural y los sistemas alimentarios, fomentando un entorno propicio para la inversión en la agricultura en pequeña escala.
 - **Aprovechar la experiencia y los recursos de los asociados estratégicos en las operaciones para aumentar el impacto del programa de trabajo del FIDA.** Las asociaciones que reciban donaciones ordinarias tendrán por objeto empoderar a los más vulnerables al tiempo que refuerzan los sistemas y las cadenas de suministro de alimentos y las economías locales con el fin de optimizar unos resultados sostenibles. A través de esta vía, las donaciones ordinarias también fortalecerán la capacidad de las instituciones y organizaciones de los países en desarrollo con vistas a aumentar la eficiencia, la sostenibilidad y el sentido de apropiación de las operaciones financiadas por el FIDA. En el marco de esta vía, el Fondo aprovechará también recursos financieros de asociados pertinentes en forma de donaciones ordinarias. En casos de situación de crisis o fragilidad, cuando se requiera una respuesta rápida, podrán establecerse asociaciones operacionales con organizaciones de desarrollo que posean una ventaja comparativa en la respuesta a las situaciones de emergencia. Complementar los esfuerzos de asociados, como los de los organismos con sede en Roma, con los propios conocimientos especializados del FIDA en el ámbito de la agricultura en pequeña escala puede aumentar el impacto de las intervenciones de desarrollo posteriores a las emergencias y a largo plazo.
 - **Mejorar la disponibilidad y la adopción de innovaciones y conocimientos pertinentes para aumentar el impacto y la sostenibilidad.** Los conocimientos pertinentes abarcarán las investigaciones y tecnologías innovadoras en favor de la población pobre y harán especial hincapié en la experimentación, puesta a prueba y adaptación de innovaciones que redunden en beneficio de esa población, así como en la futura ampliación de su escala por parte de los Gobiernos interesados, a través del programa de préstamos y donaciones del FIDA o utilizando recursos de los asociados para el desarrollo del Fondo.
15. Las esferas prioritarias antes mencionadas se centrarán en el fortalecimiento de la ejecución y los resultados del programa de préstamos y donaciones, en particular a través de los programas del FIDA en los países. Aunque no se espera que todas las donaciones aborden todas las prioridades mencionadas, estas se relacionan entre sí, son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Además, en el caso de que la cantidad de propuestas que reúnan las condiciones para recibir financiación en el marco de uno o ambos objetivos estratégicos sea mayor

que la cantidad de recursos disponibles, se recurrirá al sistema de puntuación y priorización para decidir qué propuestas podrán presentarse para aprobación. Las disposiciones para definir prioridades en la asignación de recursos dentro del programa se describen en la sección C.

Recuadro 3

Resultados y enseñanzas de la labor de promoción de conocimientos e innovaciones

La donación concedida a Farm Radio International para el proyecto de ampliación de escala de la tecnología en la agricultura a través de la difusión de conocimientos, en la República Unida de Tanzania, es un buen ejemplo de cómo puede sacarse partido de la innovación y los conocimientos en las donaciones a fin de reforzar los vínculos entre investigación, servicios de extensión y agricultores gracias al poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Con los recursos de esta donación se desarrollaron dos programas informáticos innovadores: Uliza Answers y la plataforma Knowledge Plus.

Uliza Answers es una herramienta innovadora que combina tecnologías inteligentes y tradicionales para agrupar en tiempo real las observaciones e ideas de los agricultores. La plataforma Knowledge Plus es un instrumento digital que conecta los servicios de extensión virtual con los agricultores por medio de aplicaciones web y móviles. Cientos de miles de pequeños agricultores de la República Unida de Tanzania ya están usando estas dos innovaciones, que tienen perspectivas promisorias de ampliación de escala en el futuro.

B. Teoría del cambio

16. La teoría del cambio del programa ordinario de donaciones se basa en las enseñanzas extraídas de las donaciones del FIDA ejecutadas a lo largo de los años, así como en la evolución actual de la orientación estratégica del FIDA. Las propuestas de donaciones incluirán intervenciones catalizadoras que puedan tener un efecto movilizador para ampliar las oportunidades de colaboración del FIDA mediante su programa de préstamos y donaciones y otros programas e instrumentos. Esto, a su vez, creará sinergias, que permitirán que los diversos instrumentos crediticios y no crediticios de que dispone el FIDA se refuercen mutuamente, y dará lugar a una mayor presencia del FIDA más allá del nivel nacional, contribuirá al establecimiento de asociaciones capaces de movilizar cofinanciación y mejorará la calidad general de sus políticas y operaciones.
17. Esta teoría del cambio se expone en el anexo III, donde se ilustra de qué forma el efecto catalizador de las intervenciones financiadas por donaciones abrirá nuevas oportunidades para que el FIDA pueda cumplir su mandato entendido en su sentido más amplio. Si bien la teoría del cambio hace referencia a la visión y el impacto de alto nivel del programa en general, también se espera que cada iniciativa defina la manera en que se corresponderá con los principios de esta política.

C. Principios fundamentales

18. **Asignación sostenible de recursos al programa.** Se dejará de aplicar un porcentaje fijo de los recursos al programa de donaciones¹² y en su lugar se acordará una cifra predeterminada como parte de la consulta sobre la reposición en cuestión, a fin de garantizar que la cantidad de recursos del FIDA proporcionados en forma de donaciones nunca supere el nivel compatible con la sostenibilidad financiera del FIDA, determinada a partir del resultado de las reposiciones¹³. El nivel estimado de los recursos disponibles en cada período de reposición se calculará al comienzo de cada ciclo trienal, considerando los compromisos asumidos por los Estados Miembros al principio de cada reposición y pudiendo ajustarse anualmente en función del cálculo actualizado de los recursos disponibles para compromisos. Las asignaciones se basarán en el concepto de "base de reposición sostenible"¹⁴. Además, los recursos disponibles se calcularán teniendo en cuenta la mayor disponibilidad de recursos en forma de ambos tipos de donaciones: ordinarias y con arreglo al MSD.

¹² Hasta el período de la FIDA11, los recursos que se asignaban al programa de donaciones del FIDA se calculaban aplicando un porcentaje fijo (6,5 %) al monto global del programa de préstamos y donaciones en un período de reposición determinado.

¹³ Para el período de la FIDA12, se ha acordado una asignación de USD 100 millones (GC 44/L.6/Rev.1).

¹⁴ Adoptado en la Reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (EB 2019/128/R.44).

19. **Agregación de valor.** El programa se centrará en las intervenciones en las que la financiación mediante donaciones ordinarias tenga un claro valor añadido en comparación con otros instrumentos, así como en actividades que requieran enfoques innovadores. Las donaciones ordinarias complementarán otros programas e iniciativas y ayudarán a buscar oportunidades en relación con las tres prioridades descritas anteriormente (políticas, asociaciones y conocimientos), con lo que ampliarán y aumentarán el impacto general del FIDA. Se buscarán oportunidades y puntos de entrada para añadir valor y complementar las actividades de otros instrumentos del FIDA, en particular en el examen interno de los COSOP y las operaciones financiadas por el FIDA. Además, las donaciones ordinarias no se utilizarán para financiar ninguna actividad que pueda financiarse con los recursos del presupuesto administrativo del FIDA.
20. **Priorización de las actividades que se financiarán mediante donaciones ordinarias.** Todas las actividades financiadas mediante donaciones ordinarias tendrán que demostrar que están en consonancia con los objetivos estratégicos del programa y los compromisos asumidos por el FIDA en las reposiciones y las prioridades conexas, y que hacen una contribución concreta a su consecución. Se espera que, dentro de cualquier ciclo de reposición, la mayoría de los recursos disponibles se asignen a actividades centradas en la consecución del objetivo estratégico 1, es decir, a las actividades que aumenten los resultados sobre el terreno. En la última sesión de la Junta Ejecutiva que preceda al inicio de cada ciclo de reposición de los recursos, se presentará para su aprobación un resumen de los compromisos prioritarios de la reposición que podrían beneficiarse de las actividades financiadas mediante donaciones¹⁵. Esto permitirá a la Junta Directiva y a la Dirección tomar decisiones informadas sobre la priorización de las actividades que se financiarán con recursos para donaciones, una vez que se haya determinado el volumen financiero indicativo del programa de la reposición en cuestión. Además, las propuestas no se aprobarán por orden de llegada, sino que se evaluarán siguiendo los rigurosos procesos de garantía de la calidad del FIDA a fin de determinar su idoneidad para recibir financiación¹⁶. En el anexo IV se presenta un sistema de puntuación independiente para la determinación de la pertinencia estratégica y la priorización de las propuestas.
21. **Requisitos que deberán cumplir los países.** En esta política se abandona la práctica de asignar una parte de los recursos de las donaciones ordinarias a los países en la categoría "verde"¹⁷ como parte de las asignaciones con arreglo al PBAS y de excluir a los países que reúnen los requisitos para recibir apoyo a través del MSD del apoyo concedido mediante el programa de donaciones ordinarias. Los recursos del programa ordinario de donaciones dejan de estar vinculados al PBAS, lo que significa que no se harán preasignaciones a países o regiones en función de la existencia, el volumen y las condiciones de financiación de un programa de préstamos establecido con arreglo al PBAS, ni se excluirán *a priori* a los países que reciban recursos del FIDA con arreglo al MSD. En consonancia con el compromiso del FIDA de asignar sus recursos básicos a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo, los recursos de las donaciones ordinarias solo se utilizarán en los países de ingreso mediano alto en el marco de iniciativas más amplias que abarquen a más de un país y que incluyan explícitamente a países de ingreso bajo y mediano bajo como parte de su objetivo.

¹⁵ Por ejemplo: en diciembre de 2021 para el período de la FIDA12.

¹⁶ La función interna del FIDA en materia de garantía de la calidad ya se emplea para evaluar todas las operaciones financiadas por el FIDA desde una perspectiva independiente y para asesorar a la Dirección en el proceso de aprobación. Habida cuenta del carácter intrínsecamente competitivo de la financiación en el marco del programa de donaciones ordinarias, la función de la garantía de la calidad también se basará en la priorización y puntuación de las propuestas que compiten para recibir donaciones.

¹⁷ Países que no reciben apoyo, en parte o en su totalidad, de la iniciativa del MSD.

22. **Enfoque catalizador y vínculos con las prioridades nacionales y regionales.** Las actividades financiadas por el programa y otros instrumentos de desarrollo del FIDA se reforzarán mutuamente, y el enfoque catalizador de los proyectos financiados mediante donaciones se integrará en el modelo operacional mejorado del FIDA. Teniendo en cuenta el tamaño intrínsecamente limitado de las donaciones ordinarias en general y de las distintas propuestas financiadas por este programa en particular, todos los proyectos tendrán un efecto catalizador y respaldarán otras iniciativas y programas que se ajusten al nuevo modelo operacional del FIDA y su orientación estratégica. Por tanto, los proyectos financiados mediante donaciones servirán de catalizadores esenciales de los programas, políticas, estrategias e iniciativas del FIDA. Con el fin de fomentar los vínculos con los programas en los países a través del programa de préstamos, se espera que los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países desempeñen un papel clave en la determinación de puntos de entrada para la concesión de donaciones.
23. El efecto catalizador de las donaciones ordinarias se dejará sentir no solo a través de la movilización de financiación adicional, sino también mediante iniciativas piloto que puedan reproducirse a mayor escala o adoptarse a nivel regional. Por ejemplo, las iniciativas financiadas mediante donaciones ordinarias podrán, gracias a sus intervenciones flexibles y focalizadas, aumentar el apoyo no crediticio adaptado a las situaciones de crisis, transición¹⁸ o fragilidad. Las donaciones ordinarias también podrán apoyar la labor del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo y las actividades regionales, entre otras cosas, contribuyendo al diálogo regional sobre políticas, que es esencial para el éxito de las operaciones regionales de préstamo del FIDA¹⁹.
24. Además, el programa establecerá asociaciones nuevas o fortalecerá las ya existentes, por ejemplo, mediante la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024), y contribuirá a la aplicación satisfactoria del Marco de Asociación del FIDA. A este respecto, se prestará especial atención a la colaboración con los organismos con sede en Roma. Las donaciones ordinarias favorecerán la generación y el intercambio de conocimientos, contribuyendo así a la aplicación de la Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA.
25. **Selección flexible pero rigurosa y transparente de los asociados en la ejecución.** Un proceso de selección competitivo será la norma para elegir a los receptores de las donaciones, con la excepción de las propuestas que no superen un valor de USD 100 000 en recursos del FIDA, o en circunstancias excepcionales que se definirán en los procedimientos de ejecución. Entre los posibles receptores podrán figurar Estados Miembros en desarrollo, organizaciones intergubernamentales (incluidos los organismos de las Naciones Unidas), organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, asociaciones u organizaciones de productores y fundaciones y empresas del sector privado (en el caso de los receptores del sector privado, se aplicarán requisitos más estrictos en cuanto a la cofinanciación que deberán aportar). Los organismos de ejecución elegidos deberán estar legalmente establecidos en un Estado Miembro del FIDA.
26. Las entidades del sector privado seguirán teniendo derecho a recibir donaciones ordinarias. Esto no dará lugar a solapamientos con las operaciones ejecutadas en el marco de la estrategia del FIDA relativa al sector privado ni de las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado, que son las vías principales que el FIDA emplea para colaborar con el sector privado y ofrecer instrumentos de préstamo, instrumentos de capital, así como otros instrumentos de financiación de mitigación de riesgos. En el caso de las donaciones ordinarias, la selección de los

¹⁸ EB 2018/125/R.7/Rev.1

¹⁹ EB 2018/125/R.7/Add.2

receptores estará condicionada por la naturaleza de las actividades propuestas: las empresas privadas podrán acceder a los recursos cuando se considere que son los receptores más adecuados.

27. **Uso óptimo de los recursos.** Para reforzar el requisito de que las propuestas de proyectos han de ser de pequeña cuantía pero catalizadoras, los procedimientos de aplicación de esta política definirán un límite máximo para cada propuesta de donación. Durante la elaboración de los procedimientos de aplicación de esta política, se definirá un proceso flexible y acelerado de examen y aprobación de las donaciones dirigidas a situaciones de emergencia, procurando mantener un equilibrio entre la necesidad de aplicar procesos más ágiles con la necesidad de seguir realizando un proceso de supervisión riguroso²⁰. Además con el fin de mitigar los riesgos derivados de un número excesivamente elevado de propuestas de pequeña cuantía —por ejemplo, costos de transacción excesivos para el Fondo— el FIDA establecerá un volumen mínimo o un número medio de donaciones por ciclo de reposición, que también se determinará como parte de los procedimientos de aplicación de la política. Se espera que la dotación total de las donaciones ordinarias sea menor que en el pasado (lo que evitará la aprobación de un elevado número de donaciones en un solo ciclo de reposición); no obstante, se adoptarán medidas para garantizar que cada propuesta tenga un tamaño suficiente para generar una serie de beneficios, incluida la movilización de cofinanciación de los organismos de ejecución y otros asociados.
28. **Aprobación.** La Junta Ejecutiva delega en el Presidente del FIDA la facultad de aprobar las propuestas de donación por valor de hasta USD 500 000 o su equivalente, mientras que las que superan ese importe están sujetas a la aprobación de la Junta²¹. Esta disposición se mantendrá en la nueva política. Todas las propuestas adjudicadas a entidades del sector privado, independientemente del monto de la donación, serán examinadas y aprobadas por la Junta Ejecutiva.

D. Gestión del riesgo

29. Se prevé que el programa ordinario de donaciones financiará actividades que en muchos casos serán innovadoras y para las que posiblemente solo se disponga de una prueba de concepto. El FIDA reconoce que esta característica de las actividades financiadas con donaciones es esencial para que el programa desempeñe una función catalizadora y permita aunar los diversos instrumentos de que dispone el Fondo. Por lo tanto, el FIDA es muy consciente de que podría verse expuesto a una serie de riesgos, para los cuales se han previsto las correspondientes medidas de mitigación. Debido a la naturaleza de las actividades previstas, y en consonancia con el marco de gestión del riesgo institucional del FIDA, se considerarán los tipos de riesgo y las medidas de mitigación siguientes:
- **Riesgos estratégicos.** Estos riesgos podrían surgir si no se establecen las debidas prioridades institucionales y si estas no están en consonancia con la misión y la visión del FIDA. La principal estrategia de mitigación consistirá en la implementación de una sólida función de supervisión de la cartera de donaciones para garantizar que las propuestas solo puedan comenzar a tramitarse si se ajustan a las prioridades estratégicas y que la presentación de informes sea oportuna sobre la base de un marco de resultados diseñado a tal efecto (véase el anexo V).
 - **Riesgos operacionales.** Pueden aparecer si los fondos se destinan a actividades que no reúnan los requisitos para recibir financiación mediante donaciones ordinarias, que no se ajusten a los objetivos convenidos con el receptor de la donación y que no logren los resultados previstos. Tales riesgos se mitigarán aplicando mecanismos adecuados de verificación y

²⁰ En la preparación de los procedimientos de aplicación, se tendrán en cuenta las enseñanzas extraídas en la implementación de los proyectos del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre (RPSF).

²¹ EB 2009/98/R.9/Rev.1

selección, diligencia debida y control durante la ejecución, a fin de garantizar que los recursos se utilicen como es debido y que se logren los resultados previstos.

- **Riesgos fiduciarios.** Guardan relación con la incapacidad para llevar a cabo las actividades de un proyecto de conformidad con los reglamentos financieros del FIDA y con que los fondos no se utilicen para los fines previstos o dejando de lado los criterios de economía, eficiencia y eficacia. Este tipo de riesgo se mitigará aplicando los procedimientos de gestión financiera y de adquisiciones y contrataciones previstos por el FIDA (que se seguirán evaluando durante la elaboración de los procedimientos de aplicación de la política), en particular los de auditoría externa, así como los procedimientos de diligencia debida que deben realizarse antes de la concesión de las donaciones.
 - **Riesgos relativos a la reputación.** Están relacionados con i) procedimientos ineficaces que causan incertidumbre prolongada a la espera de la aprobación de las propuestas, e ii) incumplimientos de diverso tipo por parte de los receptores de las donaciones destinadas a la financiación de actividades. Una vez revisados, se aplicarán los procedimientos de ejecución los que se centrarán en la eficiencia de los exámenes y aprobaciones de las donaciones y también tendrán en cuenta los riesgos relacionados con los receptores secundarios, los contratistas y los proveedores de servicios. Además, en los acuerdos jurídicos firmados por los receptores de las donaciones se aplicarán los procedimientos de diligencia debida y se garantizará una protección jurídica oportuna. Los procedimientos de diligencia debida seguirán siendo más estrictos en el caso de los receptores del sector privado.
 - **Riesgos financieros.** Se refieren a las pérdidas financieras derivadas de la incapacidad del FIDA para gestionar todos sus recursos financieros de forma eficiente y económica, por ejemplo, asignando una financiación excesiva a los programas financiados con donaciones en detrimento de la sostenibilidad financiera general. La mitigación de estos riesgos forma parte del mecanismo de asignación de recursos establecido en esta política. Dado que ya no se aplicará un porcentaje fijo de los recursos al programa de donaciones, los compromisos financieros con cargo al programa nunca superarán el nivel de la sostenibilidad financiera del FIDA y serán siempre proporcionales al nivel de recursos de la reposición.
 - **Riesgos jurídicos.** Estos riesgos se compensarán garantizando la debida protección jurídica al momento de elaborar y negociar los instrumentos jurídicos que regirán las iniciativas financiadas mediante donaciones ordinarias.
30. Además de estas categorías de riesgo a gran escala que se aplican a los instrumentos de concesión de donaciones ordinarias, se determinarán y evaluarán los riesgos específicos de cada propuesta y se propondrán las medidas de mitigación oportunas. La solidez de la gestión de los riesgos será uno de los criterios empleados para examinar las donaciones ordinarias.

V. Aplicación de la política

31. **Procedimientos de aplicación.** Esta política sustituirá a la anterior política de financiación mediante donaciones²² y entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Durante el período de transición inmediatamente posterior a su aprobación, se aplicarán sus principios generales. Los procedimientos de aplicación de la política se prepararán inmediatamente después de su aprobación por la Junta Ejecutiva e

²² EB 2015/114/R.2/Rev.1

incluirán, entre otras cosas, disposiciones encaminadas a simplificar los procesos de diseño y aprobación adaptados a situaciones específicas, así como indicaciones para poner en práctica los criterios de asignación de recursos del programa, según se indica en el anexo IV.

32. **Función de seguimiento, presentación de informes y aprendizaje.** Los procedimientos revisados reforzarán la rendición de cuentas en la gestión de las propuestas de donación e introducirán mecanismos para mejorar el seguimiento, la presentación de informes y el aprendizaje de los proyectos del programa. Además, se reforzarán las funciones institucionales de supervisión de los proyectos financiados mediante donaciones a fin de mejorar su ejecución, facilitar el trabajo analítico y, en particular, mejorar el seguimiento interno de las iniciativas de donaciones en curso a fin de evitar la proliferación de donaciones que abarquen esferas similares. Se promoverá el uso de la experiencia adquirida, de manera que las donaciones en curso alimenten los debates internos y conduzcan a la posible reproducción y ampliación de escala de las actividades. Una vez establecida, esta función también será fundamental para garantizar las complementariedades y evitar solapamientos entre las distintas iniciativas, así como para determinar posibles vínculos, por ejemplo, entre las donaciones ordinarias y los proyectos financiados mediante la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) o el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP). Esta función se situará dentro de la estructura institucional actual del FIDA, y se definirá como parte de los procedimientos de aplicación. La cartera de donaciones se incluirá en los sistemas de seguimiento institucionales a fin de mejorar la presentación de informes y el aprendizaje. Se establecerán requisitos claros para que la división o el departamento patrocinador pueda gestionar las donaciones de forma eficaz y eficiente.
33. Cada año se informará sobre la aplicación de la política mediante un informe específico e independiente sobre los progresos realizados, que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril²³. En dicho informe se examinarán las operaciones del año anterior, utilizando los indicadores incluidos en el marco de resultados, y se proporcionará información sobre la asignación de las donaciones ordinarias, así como sobre los resultados obtenidos y las enseñanzas extraídas. Además, como parte del informe del examen de mitad de período que se presenta a cada consulta sobre la reposición, la Dirección incluirá una sección específica sobre la implementación de la Política de Donaciones Ordinarias.
34. En el anexo V se presenta un marco de resultados indicativo, el cual se perfeccionará y finalizará cuando se elaboren los procedimientos de aplicación de la política. En la versión final del marco se incluirán metas y, cuando estén disponibles, indicadores de referencia. La versión final se presentará a la Junta a título informativo junto con el primer informe sobre los progresos realizados.
35. **Evaluación de la política.** Tras la aprobación de la política y después de haberse completado dos ciclos de reposición de recursos, la Dirección llevará a cabo una autoevaluación más exhaustiva de la implementación de la política y de los resultados obtenidos con los proyectos financiados mediante donaciones, e incluirá un examen de mitad de período. La Dirección solicitará el asesoramiento de la IOE sobre aspectos metodológicos antes de iniciar el proceso de autoevaluación. Los resultados de esa autoevaluación y el examen de mitad de período, así como las enseñanzas extraídas, se presentarán a la Junta Ejecutiva. Tras el examen de mitad de período podrá considerarse la posibilidad de revisar la política.

²³ Este informe específico complementará la información proporcionada en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE).

36. **Comunicación y difusión.** Se realizarán esfuerzos sistemáticos para garantizar una aplicación integral y oportuna de esta política y de sus procedimientos de aplicación, así como para capacitar al personal competente. También se procurará sensibilizar a los posibles receptores de las donaciones recurriendo a diversos instrumentos de comunicación —por ejemplo, informando sistemáticamente a la comunidad del desarrollo acerca de las oportunidades que ofrece el programa ordinario de donaciones— y mejorar el componente de comunicación de las distintas propuestas.
37. **Desviaciones de la política.** Toda desviación esencial de la presente política debido a circunstancias excepcionales se estudiará caso por caso y se presentará al Presidente del FIDA para su aprobación.

Resumen de los resultados, enseñanzas y ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han arrojado buenos resultados

I. Resumen de los resultados y las enseñanzas

1. **Las donaciones son instrumentos importantes que complementan los esfuerzos del FIDA y promueven su mandato.** El disponer de un programa ordinario de donaciones está en sintonía con la doble naturaleza del FIDA como institución financiera y organismo especializado de las Naciones Unidas. Las donaciones ayudan a crear asociaciones, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas y con el sector privado, y apoyan las investigaciones sobre el alivio de la pobreza, fomentan la innovación y generan conocimientos. Además, el programa de donaciones sigue siendo pertinente pese a la adopción de nuevos programas, como el ASAP+ y el PSFP, y en el contexto general del modelo operacional en evolución del FIDA, ya que el programa ordinario de donaciones permite crear sinergias entre los distintos programas.
2. **Los objetivos del programa ordinario de donaciones deberían revisarse.** La experiencia sugiere que los objetivos de las anteriores políticas de donaciones, aunque en general eran pertinentes, pueden haber sido demasiado genéricos y no haber prestado una atención suficiente a la focalización y a la priorización. El resultado ha sido que las actividades financiadas con donaciones han estado solo vagamente armonizadas con los objetivos generales de las respectivas políticas y han adolecido de una falta de visión estratégica. La revisión de los objetivos de la política de donaciones y la reformulación de las prioridades conexas pueden desempeñar un papel fundamental para que el programa no deje de ser pertinente.
3. **La priorización de las propuestas deberá hacerse de una manera más estratégica.** A la luz de la evolución de la visión estratégica del FIDA, es importante que, en el marco del programa de donaciones, solo se seleccionen las propuestas más estratégicas con un fuerte efecto catalizador y sinérgico.
4. **Deberían redoblarse los esfuerzos para demostrar la capacidad de generación de impacto de las iniciativas financiadas con donaciones.** Si bien puede resultar complejo atribuir un determinado impacto a las iniciativas financiadas con donaciones debido a factores como su reducido plazo de ejecución, los elevados costos de transacción que conlleva la realización de evaluaciones del impacto de proyectos de tamaño relativamente pequeño y la naturaleza de las propias iniciativas, los datos indican que podría lograrse un impacto mayor si se aumentara la armonización con otras iniciativas y estrategias financiadas por el FIDA.
5. **Hay sobradas pruebas de los resultados alcanzados por las actividades financiadas con donaciones, pero la presentación de informes sobre las enseñanzas extraídas y su difusión no siempre ha sido satisfactoria.** A pesar de los buenos resultados de muchas de las propuestas ejecutadas, la eficacia global del programa de donaciones podría haber sido mayor si en la gestión de la cartera de donaciones se hubiera prestado más atención a las mejores prácticas. Las actividades financiadas con donaciones, por ejemplo, han generado un importante acervo de conocimientos, cuya difusión, sin embargo, no siempre ha sido sistemática, incluso internamente. Lo mismo puede decirse del SyE, la supervisión y la presentación de informes. Prácticamente todas las deficiencias señaladas podrían subsanarse si se mejorara la gestión durante la ejecución de los proyectos y una vez finalizados estos. Es necesario abordar la cuestión de las barreras lingüísticas entre las distintas regiones, ya que en el pasado ha causado dificultades debido a la falta de recursos para que esas enseñanzas estuvieran disponibles en lengua inglesa a nivel institucional.

6. **La falta de un proceso centralizado para la supervisión, el seguimiento y la extracción de enseñanzas ha socavado la eficacia de las iniciativas financiadas con donaciones.** Durante la revisión de los procedimientos de aplicación, deberían establecerse nuevas responsabilidades a nivel institucional en materia de supervisión, seguimiento y extracción de enseñanzas y resultados del programa de donaciones (a nivel de cartera), además de funciones y responsabilidades específicas.
7. **La eficiencia del programa de donaciones podría mejorarse.** Esta mejora podría conseguirse simplificando los procedimientos de examen y aprobación, a fin de reducir tanto su duración como los costos de transacción que recaen en las divisiones y departamentos patrocinadores.

II. Ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han dado buenos resultados

8. **Programa de Cooperación a Medio Plazo con Organizaciones Campesinas de la Región de Asia y el Pacífico.** El objetivo de este programa es fortalecer las organizaciones campesinas a nivel nacional, subregional y regional. Esta donación incorpora un sólido programa de gestión e intercambio de conocimientos que abarca 20 países. Este programa de cooperación está cada vez más vinculado a los programas del FIDA en los países o integrado en ellos. El componente de intercambio de conocimientos culmina con las ferias anuales de gestión de los conocimientos, que sirven de plataforma para documentar y compartir las buenas prácticas promovidas por las organizaciones campesinas. En esas ferias, los participantes pueden votar cuál consideran la práctica mejor, y los ganadores reciben pequeños premios monetarios que pueden utilizar para visitas de aprendizaje o actividades de ampliación de escala. Algunas de estas prácticas también se han recogido en las publicaciones y plataformas en línea de asociados tales como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Durante la pandemia de la COVID-19, las redes y los mecanismos de divulgación establecidos en el marco de este programa se utilizaron para canalizar los recursos del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre (RPSF), permitiendo así que muchos pequeños agricultores se beneficiaran de la limitada financiación del RPSF.
9. **Proyecto de ampliación de escala de la tecnología en la agricultura a través de la difusión de conocimientos en la República Unida de Tanzania.** Este proyecto asumió el reto de fortalecer los vínculos entre la investigación, los servicios de extensión y los agricultores sirviéndose de las TIC. Para ello, el receptor Farm Radio International desarrolló dos herramientas informáticas: Uliza Answers y la plataforma Knowledge Plus. La primera de ellas es una herramienta innovadora que combina tecnologías inteligentes y tradicionales para agrupar en tiempo real las observaciones e ideas de los agricultores. La plataforma Knowledge Plus conecta los servicios de extensión virtual con los agricultores por medio de aplicaciones web y móviles. Cientos de miles de pequeños agricultores de la República Unida de Tanzania ya están usando estas dos innovaciones, que tienen perspectivas promisorias de ampliación de escala en el futuro.
10. **Asociación entre el FIDA y Bioversity International en torno a las especies marginadas e infrautilizadas.** En esta asociación se encuadran varias donaciones que fomentan inversiones en relación con las especies marginadas e infrautilizadas en el marco del enfoque del FIDA en este ámbito. En él, el FIDA reconoce que estos recursos son un motor de crecimiento económico y un medio para empoderar a las personas vulnerables. Además, propone un novedoso modelo de cadenas de valor basado en intervenciones participativas de múltiples partes interesadas. Esta asociación ha llevado a cabo diversas intervenciones para la conservación de los cereales locales y los conocimientos autóctonos sobre su uso,

lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales pobres. Se han creado marcas de especies marginadas e infrautilizadas, como Kolli Hills Natural Foods en Tamil Nadu (India), que generan ingresos regulares para los cultivadores de mijo. Las experiencias con buenos resultados se han difundido en guías turísticas y por medio del agroturismo. Las actividades se integraron a través de plataformas nacionales de múltiples partes interesadas y en colaboración con el sector privado. Este enfoque integrado basado en los medios de vida se expuso en foros locales, nacionales e internacionales, y contribuyó a crear un entorno propicio para la formulación de políticas relativas a las especias de mijo nutritivas. A nivel mundial, los resultados de las distintas fases del programa de especies marginadas e infrautilizadas se difundieron entre los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas por medio de libros y artículos científicos y de una serie de eventos de alcance internacional. Entre estos cabe destacar el seminario internacional "Cultivos para el siglo XXI", celebrado en Córdoba (España) en diciembre de 2012, y la conferencia internacional sobre especies marginadas e infrautilizadas de 2013, celebrada en Accra (Ghana) en septiembre de aquel año.

11. **Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura en el Camerún.** Este proyecto ayudó a establecer tres centros de acuicultura para producir alevines y capacitar a piscicultores jóvenes. Además se crearon 300 piscifactorías con más de 1 000 estanques que, a su vez, generaron 1 500 puestos de trabajo y produjeron 637 000 toneladas de pescado; todo ello redundó en beneficio de 7 525 habitantes de las zonas rurales.
12. **Asociarse en pro del valor: promoción de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores en proyectos de desarrollo de cadenas de valor financiados por el FIDA.** Con esta donación se respaldó el establecimiento de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores (asociaciones 4P) en el marco de proyectos financiados con préstamos del FIDA y se colaboró tanto con el personal de los Gobiernos y los proyectos como con las organizaciones de productores. Algunas de esas asociaciones fueron decisivas para demostrar las posibilidades de los acuerdos a largo plazo concertados entre las partes interesadas de las cadenas de valor, como las del café, los productos lácteos, la acuicultura y los cultivos básicos. Además, se respaldó la elaboración de planes de negocios viables por parte de los pequeños productores y se propusieron actividades de fomento de la capacidad tanto del personal de los proyectos como de los beneficiarios para la integración de las cadenas de valor.
13. **Potenciar el empoderamiento mediante el uso de metodologías basadas en los hogares: de miles a millones.** Esta donación a nivel regional a Oxfam Novib, de los Países Bajos, abarca varios países de las regiones de África Oriental y Meridional y África Occidental y Central. El proyecto contribuye de manera significativa a los efectos de reducción de la pobreza y transformación en materia de género de las actividades del FIDA, mediante la puesta a prueba y el establecimiento de mecanismos de promoción y ampliación de escala de las metodologías basadas en los hogares. Estas metodologías sitúan a las mujeres, los hombres y los jóvenes marginados de las zonas rurales como impulsores del cambio, e introducen una manera de trabajar con los grupos objetivos que está más orientada a la demanda y es más participativa. El proyecto presta apoyo a programas seleccionados de la cartera de préstamos del FIDA mediante la participación de las comunidades de aprendizaje para el empoderamiento y las oficinas de servicios de apoyo de los centros regionales que se están estableciendo actualmente. Hasta marzo de 2020 habían participado un total de 3 230 hogares, es decir, 6 490 personas (un 55 % mujeres y un 45 % hombres). De ellos, 577 hogares (1 947 personas) fueron beneficiarios de proyectos del FIDA dirigidos a la creación de capacidad mediante la aplicación de las metodologías basadas en los hogares, y 2 653 hogares (4 543 personas,

un 54 % mujeres y un 46 % hombres) se beneficiaron directamente de las actividades de desarrollo y fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje para el empoderamiento.

14. **Programa de Apoyo a las Organizaciones Campesinas en África (SFOAP).** El SFOAP, ejecutado entre 2013 y 2018, es un buen ejemplo de asociación y movilización de recursos gracias a los recursos en forma de donación. Una donación de EUR 1,9 millones financiada por el FIDA acabó movilizando una inversión total de casi EUR 20 millones, que se destinaron a respaldar el fortalecimiento de algunas organizaciones de productores en África que, entre otras cosas, les dio acceso a servicios económicos y potenció su participación en la formulación de políticas en los planos nacional y subregional. Entre los resultados más notables alcanzados, el SFOAP favoreció el aumento de la productividad y de los ingresos. A su término, las organizaciones que recibieron apoyo del SFOAP habían movilizado EUR 12 millones de fuentes públicas y más de EUR 4 millones por medio de acuerdos de asociación o contratos de compraventa.
15. **Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar.** Esta donación se implementó originalmente en la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, y posteriormente se amplió a la mayor parte de América Latina y el Caribe. La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar ha contribuido a formular una definición compartida del concepto de agricultura familiar y a crear registros nacionales que sirven de base para elaborar políticas específicas. Las recomendaciones emitidas por la plataforma han sido adoptadas por varios miembros y países asociados del Mercosur como base para promover y consolidar a los agricultores familiares y sus sistemas de producción.
16. **Juventud Rural, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas.** Este proyecto de intercambio de conocimientos y diálogo sobre políticas creó Grupos de Diálogo Rural en Colombia, el Ecuador, México y el Perú. El proyecto contribuyó a la preparación de 14 documentos de trabajo y siete notas de políticas y tuvo una gran influencia en las políticas nacionales centradas en la juventud y en el desarrollo rural de los cuatro países.
17. **Capacitación y marco mundial de certificación para el seguimiento y la evaluación, y la evaluación del impacto en el desarrollo rural.** Mediante esta donación se abordó el problema de las recurrentes deficiencias en materia de SyE en la cartera del FIDA, a menudo debido a la escasez de recursos humanos en los países prestatarios. El Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales (PRiME) fue el primer programa de capacitación de este tipo centrado específicamente en proyectos de desarrollo rural. No solo proponía capacitación, sino también certificación y profesionalización, y se dirigía específicamente al personal de las unidades de gestión de los proyectos, en lugar de a los profesionales de la cooperación para el desarrollo y las finanzas. A finales de septiembre de 2019, más de 190 participantes de 82 países y 140 proyectos del FIDA habían completado con éxito el módulo sobre fundamentos del SyE en el marco del PRiME. También atrajo a participantes de otros asociados para el desarrollo, como el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos, que corrieron con sus propios gastos. En 2019 se puso en marcha una segunda fase de la donación, y el modelo ya se está reproduciendo en temas como la gestión financiera y los procesos de adquisiciones y contrataciones.
18. **Apoyo a la obtención de resultados en el sector agrícola (DELIVER).** El objetivo de la donación al programa de apoyo a la obtención de resultados en el sector agrícola (DELIVER) es mejorar el avance de las prioridades gubernamentales fundamentales en la agricultura y los sectores afines, al tiempo que contribuye a los ODS 1 y 2. El programa está ayudando a desarrollar las capacidades y a mejorar el desempeño de los ministerios de agricultura y otros organismos de ejecución en los países objetivo (Ecuador, Ghana, Madagascar, Samoa y Togo)

mediante el establecimiento de prioridades claras, el fomento de las capacidades institucionales y la mejora de la ejecución de las estrategias de desarrollo rural. Esta donación apoya la creación de asociaciones de alto nivel con personal directivo superior y funcionarios de alto nivel en los países beneficiarios y está directamente relacionada con la mejora de la ejecución del Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural en el Togo, así como con el Proyecto de Fomento de la Productividad y Comercialización Agrícola y Pesquera en Samoa.

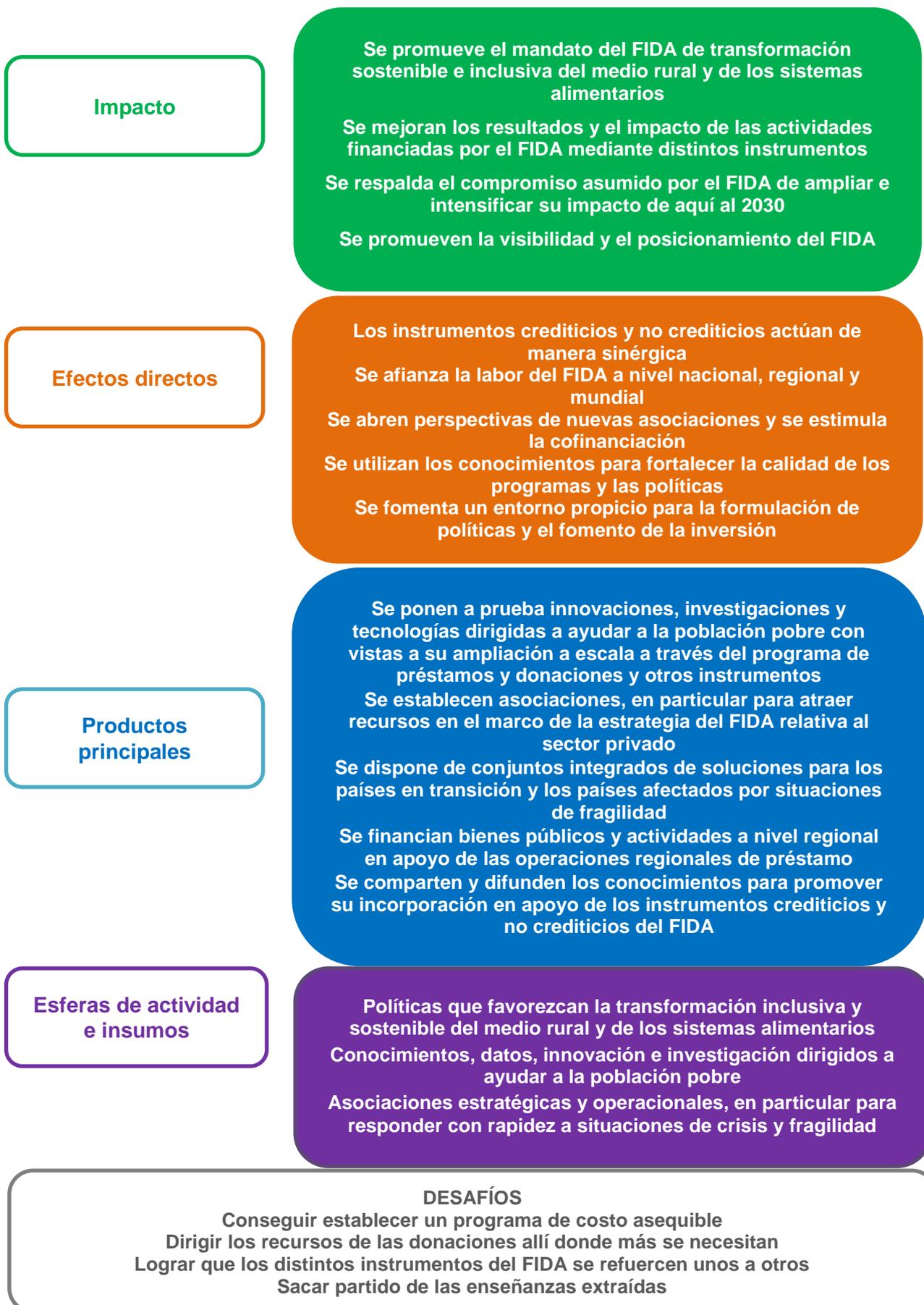
19. **Cooperación Sur-Sur y triangular entre el FIDA, Marruecos y Madagascar.** Esta donación supuso un gran avance desde el punto de vista institucional, ya que fue decisiva para la creación del Centro de Excelencia de Ifrane para la Cooperación Agrícola Sur-Sur, que se ha convertido en una institución en toda regla dedicada a poner en práctica la visión estratégica del Gobierno de Marruecos sobre cómo ejecutar su programa de cooperación Sur-Sur y triangular en la esfera de la agricultura. Con la intermediación del FIDA, Marruecos y Madagascar se unieron en este programa emblemático de cooperación Sur-Sur y triangular, una asociación innovadora en la que Marruecos participaba por primera vez.
20. **Iniciativa de microfinanciación del Banco Agrícola del Sudán.** El FIDA concedió una donación al Banco Agrícola del Sudán (ABS) para apoyar la mejora del acceso de los pequeños emprendedores rurales a servicios de microfinanciación, en estrecha colaboración con la Dependencia de Microfinanciación del Banco Central del Sudán y el FIDA. La asistencia técnica específica financiada mediante la donación ayudó a ampliar la Iniciativa de Microfinanciación del Banco Agrícola del Sudán junto con otros proyectos financiados por el FIDA. Esta fructífera intervención abarcó unas 900 comunidades de nueve estados del Sudán y convirtió a 30 000 mujeres de las zonas rurales en empresarias de éxito. Además, alentó a las mujeres rurales a crear grupos de ahorro y crédito formados por entre 10 y 20 miembros. Los miembros de estos grupos obtuvieron 70 000 préstamos de pequeña cuantía por un total de USD 7,4 millones, que en su mayoría se utilizaron para poner en marcha o ampliar pequeños negocios. La tasa de reembolso rozó el 100 %.
21. **Fundación Activos Culturales Afro.** La Fundación Activos Culturales Afro (Fundación ACUA) se creó en 2007 gracias a una donación del FIDA. Su objetivo es empoderar a las poblaciones afrodescendientes mediante la recuperación y el desarrollo de sus prácticas tradicionales, así como mejorar su estatus social y político. En 2018, se aprobó el Programa Regional para un Empoderamiento Económico, Social y Político que tenga en cuenta la Identidad Cultural, una acción de ACUA financiada mediante una donación. Su objetivo es ayudar a mejorar la inclusión social, económica y política de las poblaciones afrodescendientes en determinadas zonas pobres de Colombia, el Ecuador y el Perú, con especial atención a las mujeres (50 %) y los jóvenes (30 %). En 2019, el programa estableció cerca de 70 asociaciones con entidades gubernamentales, el sector privado, organizaciones internacionales, organizaciones de base y universidades. Además, ACUA firmó un acuerdo con la Corporación Colombia Internacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Proyecto de Fomento de la Capacidad Empresarial Rural: Confianza y Oportunidades. Desde que se firmó el acuerdo, el proyecto ha apoyado y reforzado directamente un grupo de iniciativas prometedoras desde el punto de vista comercial y con potencial de ampliación de escala en Colombia. También ha ayudado al diseño de 134 planes de negocio en nueve municipios afrodescendientes priorizados por el proyecto en la región del Pacífico colombiano.

Principales cambios introducidos en la nueva política

	<i>Política de 2015</i>	<i>Nueva política</i>
Asignación de recursos al programa	Porcentaje fijo establecido en el 6,5 % del volumen total del programa de préstamos y donaciones	Monto variable que se calcula aplicando el concepto de base sostenible para determinar el nivel máximo de recursos que podrán asignarse en forma de donación en un ciclo de reposición determinado; ese monto estará vinculado directamente con el nivel de las contribuciones a los recursos básicos de la reposición y podrá ajustarse anualmente en consonancia con el cálculo actualizado de los recursos disponibles para compromisos.
Requisitos que deben cumplir los países	Subasignación fija tanto para las propuestas de donación a nivel mundial y regional como para las propuestas por países en función de los recursos disponibles con arreglo al PBAS. Recursos para donaciones por países, disponibles solo para los países en la categoría "verde".	Las donaciones dejarán de estar vinculadas al PBAS y se concederán por separado de las asignaciones del PBAS. Además, también se dejarán de aplicar las subasignaciones a las donaciones mundiales, regionales y nacionales. Esto permitirá establecer prioridades sobre la base de la pertinencia estratégica general y el potencial para lograr un impacto catalizador del programa. La supresión de una asignación fija para conceder donaciones específicas a los países que piden préstamos en condiciones ordinarias permitirá al FIDA dirigir los recursos disponibles para donaciones hacia donde más se necesiten. Según el principio de universalidad, será posible llevar a cabo actividades financiadas mediante donaciones en todos los Estados Miembros en desarrollo. Además, en consonancia con la evolución del modelo operacional del FIDA, los recursos para donaciones solo se utilizarán en los países de ingreso mediano alto como parte de iniciativas más amplias, es decir, de actividades que se estén llevando a cabo en más de un país objetivo y explícitamente en el marco de un programa que beneficie a países de ingreso mediano bajo y bajo.
Enfoque catalizador	No se menciona en la política de 2015	Teniendo en cuenta el tamaño intrínsecamente limitado del programa de donaciones en general y de las distintas propuestas financiadas por este programa en particular, todas las actividades tendrán un efecto catalizador y respaldarán otras iniciativas y programas que se ajusten al nuevo modelo operacional del FIDA y su orientación estratégica. Por tanto, los proyectos financiados mediante donaciones servirán de catalizadores esenciales de los programas, políticas y estrategias del Fondo.
Meta general	Ampliar de forma significativa el apoyo prestado a la agricultura en pequeña escala y la transformación rural y agregarle valor, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza rural, el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales.	La meta general del programa ordinario de donaciones es avanzar en el cumplimiento del mandato del FIDA de una transformación rural sostenible e inclusiva, y contribuir al logro de los ODS.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Promover enfoques y tecnologías innovadores para la erradicación de la pobreza que se puedan aplicar a mayor escala y que aumenten el impacto Reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados. Favorecer las actividades de promoción y colaboración en la formulación de políticas públicas Generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo 	<p>El programa tendrá dos objetivos estratégicos, que se describen por orden de prioridad y de previsión de nivel de asignación de recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivo estratégico 1: Lograr que el programa de trabajo del FIDA tenga un mayor impacto sobre el terreno, en parte mediante la mejora de la capacidad en los países para alcanzar una mayor sostenibilidad de los beneficios, y Objetivo estratégico 2: Fomentar un entorno de políticas y de inversión más favorable para la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural, también a nivel regional y mundial. <p>La meta general y los objetivos estratégicos se alcanzarán a través de tres vías: políticas e inversión, asociaciones y conocimientos.</p>
Orientación temática	Determinada anual o trienalmente mediante la implementación de una nota de orientación estratégica	Todas las actividades financiadas mediante donaciones ordinarias tendrán que demostrar que están en consonancia con los objetivos estratégicos del programa y los compromisos asumidos por el FIDA en las reposiciones y las prioridades conexas, y hacer una contribución concreta a su consecución. En el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva que preceda al inicio de cada ciclo de reposición de los recursos, se presentará para su aprobación un resumen de los compromisos prioritarios de la reposición que podrían beneficiarse de las actividades financiadas mediante donaciones.

Vínculos con iniciativas financiadas por el FIDA	Centrados principalmente en la cartera de préstamos del FIDA	Se han ampliado para incluir todos los programas de que dispone el FIDA, incluidos los que se ejecutarán en el período de transición hacia la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) y después de esta.
Marco de gestión del riesgo	Aplicable únicamente a las distintas propuestas	El sistema de gestión del riesgo seguirá aplicándose a las distintas propuestas. Además, se prevé establecer un marco de gestión del riesgo más amplio, junto con las correspondientes medidas de mitigación, para el conjunto del programa.
Función de supervisión a nivel de la cartera	No se menciona en la política de 2015	Se establecerá una función institucional de seguimiento de la cartera para mejorar la presentación de informes sobre los resultados durante la ejecución y al término de esta y para hacer cumplir las disposiciones en materia de recopilación y difusión de los conocimientos obtenidos con la aplicación de la política y de las distintas propuestas.
Presentación de informes	A través del Marco de Gestión de los Resultados	El Marco de Gestión de los Resultados se mejoró añadiéndole indicadores de productos para la supervisión de los avances hacia el logro de objetivos específicos, tanto durante la fase de ejecución como en el punto de culminación.

Teoría del cambio



Sistema de puntuación de la pertinencia estratégica de las propuestas financiadas con donaciones

<i>Crterios</i>	<i>Puntuación</i>
Alineación. La propuesta contribuye de forma concreta al logro de al menos un objetivo estratégico y compromiso asumido en el contexto de una determinada reposición de los recursos del FIDA que podría recibir donaciones ordinarias, tras la aprobación de la Junta Ejecutiva.	XX/20
Sentido de apropiación y atención prioritaria. La propuesta está en consonancia con al menos una esfera prioritaria del programa (políticas, asociaciones y conocimientos) y con las prioridades de desarrollo rural sostenible de los países en los que se llevarán a cabo las actividades, según se exponga en las estrategias regionales y nacionales o en los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países.	XX/20
Sinergias. Las actividades propuestas mejorarán la ejecución y el impacto de otras iniciativas y programas que formen parte del modelo operacional del FIDA, incluido el programa de préstamos y donaciones.	XX/20
Agregación de valor y ventaja comparativa. La financiación mediante donaciones ordinarias posee un valor agregado evidente y salta a la vista la ventaja comparativa de recurrir a una donación en lugar de a proyectos de inversión u otros instrumentos.	XX/10
Innovación y potencial de ampliación de escala. La propuesta incluye enfoques innovadores y prevé la realización de actividades piloto que puedan reproducirse a mayor escala más allá del programa ordinario de donaciones del FIDA o integrarse en las políticas.	XX/10
Cofinanciación. La propuesta prevé la movilización de recursos adicionales mediante acuerdos de cofinanciación.	XX/10
Capacidad de ejecución El organismo de ejecución tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo las actividades financiadas con los recursos de la donación. Idealmente, los organismos de ejecución se seleccionarán por concurso.	XX/10
Total	XX/100

Marco de resultados indicativo

<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Medios de comprobación</i>
Pertinencia y conformidad con la Política de Donaciones Ordinarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones que reciben en la etapa inicial una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de la calidad general del diseño ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones en consonancia con los objetivos estratégicos y los compromisos prioritarios asumidos en las reposiciones determinados por la Junta Ejecutiva ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones que reciben en la etapa inicial una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de sentido de apropiación y atención prioritaria ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones que reciben en la etapa inicial una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de sinergias ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones que reciben en la etapa inicial una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de la gestión de los conocimientos ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos financiados mediante donaciones que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 5 en la esfera de la innovación y la ampliación de escala 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calificaciones atribuidas por el Grupo de Garantía de Calidad
Eficacia de la ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y porcentaje de proyectos financiados mediante donaciones en curso que reciben una calificación de 4 o superior (5 o más) en cuanto a la marcha general de la ejecución ▪ Porcentaje de proyectos en curso financiados mediante donaciones en cada vía que reciben una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de políticas, asociaciones o conocimientos (según la vía correspondiente durante la ejecución y a su término) ▪ Número y porcentaje de proyectos financiados mediante donaciones que reciben a su término una calificación de 4 o superior (5 o más) en la esfera de la eficacia ▪ Número de proyectos financiados mediante donaciones que favorecen la formulación de al menos una política (en curso) ▪ Número de proyectos financiados mediante donaciones que favorecen la formulación de al menos una asociación operacional (en curso) ▪ Número de proyectos financiados mediante donaciones que ponen a prueba investigaciones, innovaciones y tecnologías dirigidas a los grupos objetivo del FIDA con planes de ampliación a través del programa de préstamos y donaciones u otros recursos (en curso) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe sobre la situación de la donación ▪ Informes sobre los progresos realizados ▪ Informes de supervisión ▪ Informes finales
Eficiencia en la gestión de las donaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promedio de días hábiles que se necesitan para tramitar las nuevas propuestas de donaciones desde la presentación hasta la aprobación ▪ Tasa de desembolso (donaciones) ▪ Cofinanciación movilizada por los proyectos financiados mediante donaciones (por cada dólar de los Estados Unidos invertido por el FIDA) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos del Grupo de Garantía de Calidad ▪ Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones